

# BANDO

## SEÑALIZACIÓN DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO "CARRERA POPULAR RUTA 091-TROTADUNAS" 29 DE ABRIL DE 2023

Domingo Juan Jiménez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

### HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del acto deportivo denominado **CARRERA POPULAR RUTA 091-TROTADUNAS** que se va a desarrollar por diferentes calles y carreteras de Puerto del Rosario, el **sábado 29 de abril de 2023 en horario programado desde las 10.30 a las 13.00 horas**, con el fin de garantizar la seguridad, tanto de los participantes como asistentes, se hace necesario adoptar medidas de **cierre en determinados tramos de calles, así como la prohibición de estacionar en las mismas**. A tal fin y para una correcta organización de su recorrido se pone en general conocimiento y en orden de su cumplimiento en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1.e) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril. **Las calles, avenidas y carreteras que se verán afectadas por dicho acto, serán:**

**Desde las 10.30 h. del día 29/04/23: Avenidas Reyes de España y Ruperto Glez. Negrín en ambos sentidos, bifurcación de calle Cte. Díaz Trayter a Av. Ruperto Glez. Negrín, calle Almirante Lallemand desde intersección con Av. Ruperto Glez. Negrín hasta intersección con calle Gran Capitán, calle Gran Capitán desde intersección con calle Almirante Lallemand, calle León y Castillo desde intersección con calle Primero de Mayo sentido descendente, desvío provisional del tráfico de la calle Teófilo Mtnez. Escobar hacia calle León y Castillo en sentido ascendente sin pasar por glorieta, calle Juan Tadeo Cabrera desde intersección con calle Secundino Alonso, calle Dr. Fleming desde intersección con calle Hnos. Machado, calle García Escámez desde esquina con calle Dr. Fleming sentido Sur, calle Duero desde intersección con calle Secundino Alonso, calle Manuela Acosta Martín desde glorieta intersección con Ctra. de Los Pozos, cierre de calle Los Deportistas y acceso de calle Puerto Cabras a glorieta de Ctra. de Los Pozos, cierre de la salida de glorieta de Los Pozos hacia calle Manuela Acosta Martín, glorieta calle Manuela Acosta Martín con calles Los Hibiscos, África y Manuel Sánchez Glez.(dando salida del tráfico del barrio de Los Pozos por calle Manuel Sánchez Glez. cuando no hay interacción con corredores), calle Hibiscos con calles Democracia, La Cal y Paseo del Atlántico.**

**Se regulará el tráfico con origen/ destino Muelle Comercial.**

**El tráfico de estas calles se irá restableciendo cuando las condiciones lo permitan.**

En las referidas vías **se prohibirá el estacionamiento** con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas. Ante cualquier incumplimiento, la Policía Local actuará con las diligencias que procedan, prestando a su vez un servicio de regulación del tráfico y a prevención, durante la celebración del evento, para que el mismo se desarrolle con normalidad.

Se ruega a los vecinos y visitantes, sepan disculpar las molestias que les pueda ocasionar esta señalización, pero es con el objetivo de que el evento se pueda desarrollar y disfrutar con las medidas de seguridad necesarias. Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 28 de abril de 2023

El Alcalde

Domingo Juan Jiménez González

